

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, ministrando a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

3.140

JURADO BELMONTE, José María; hijo de José y de Ana, natural de Carboneras (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Carboneras, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado, Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable, Francisco Molero.

JM—1495

3.141

LEANDRO AGUILERA, Cristóbal; hijo de padres desconocidos, natural de Lorca (Murcia), denunciado como prófugo el año 1923, ignorándose sus demás señas personales, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Plata y Posición de Melilla, D. Ramón Morales Fernández, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.—Melilla, 3 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Morales.

JM—1413

3.142

LESTON CANTARINO, Manuel; hijo de Ramón y de Generosa, natural de Muros (Coruña), de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Muros; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El

Primer Condestable — Juez, Francisco Molero.
JM—1483

3.143

LOPEZ CASTO, Francisco; hijo de Dolores, natural de Caraníñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Caraníñal, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Primer Condestable graduado, Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—1494

3.144

LOPEZ SUAREZ, Manuel; hijo de Domingo y de Jacinta, natural de Candousa, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Castropol; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delgado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sarriño, 10 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor Augusto Comas.

JM—1452

3.145

LLANEZAS GARCIA, Miguel; hijo de Bartolomé y de Coloma, natural de Santanyí, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1.700 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma, número 114, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaia. Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Mahón, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JM—1407

3.146

MAGDALENA PEREZ, Fernando; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, don Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de

Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—1486

3.147

MAHIMES CHULIA, Antonio; hijo de Francisco y de Presentación, natural de Jerez, provincia de Valencia de veintiún años de edad, estatura 1.696 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Ricardo Corras Cazorla, de guarnición en Valencia. Cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Corras.

JM—1522

3.148

MARTINEZ CANEIRO, Andris; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cedeira (El Ferrol), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—1491

3.149

MARTINEZ CANGROS, Bautista; hijo de Bautista y de Rosa, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales no existen; domiciliado últimamente en Alcira, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, don Ricardo Corras Cazorla, de guarnición en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Corras.

JM—1512

3.150

MARTINEZ GARCIA, Lorenzo; hijo de Félix y de Feliciana, natural de Alcoba, provincia de León, de veintidós años de edad, y cuyas señas per-

Sonales son: estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pamplona, ante el Juez instructor, D. Aurelio Góñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en el regimiento de Plaza y Posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, D. Aurelio Góñi. JG—1427

3.151

MARTINEZ RIVAS, Benito; hijo de José Ramón y de Rosa, natural de Puebla (Coruña), de estado casado, de profesión marinero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Palmeira; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable, Juez, Francisco Molero. JM—1428

3.152

MARTINEZ SUAREZ, Gil; hijo de José y de Pilar, natural de Posada, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,737 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, señas particulares varias cicatrices en la frente y cara; domiciliado últimamente en Posada, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor, D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14 Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 6 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG—1424

3.153

MATA ALBERA, Julián; hijo de Manuel y de Cinta, natural de La Fresneda, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, frente pequeña, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Fresneda, provincia de Teruel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta resolución, ante el Co-

mandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 13 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—1423

3.154

MAURETA SALA, José; hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Molló (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Molló (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Villafranca, ante el Juez instructor D. Ramón Díaz y García de Quesada, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 9 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Ramón Díaz. JG—1423

3.155

MOLIUS PRIÓ, Enrique; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Puivert (Ebreles) (Lérida), labrador, soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Puivert (Lérida), pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González Bosada Giráldez, en la plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra a 14 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Bosada. JG—1424

3.156

MOMPARTER FERRANDO, Alejo, hijo de Vicente y de Rosa, natural de Alfahuir, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Alfahuir y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, a contar del en que se publique la presente ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Ricardo Corrás Cazorla, de guarnición en Valencia, Cuartel

de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia a 7 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Corrás Cazorla.

JG—1425

3.157

MONTANE DAUSA, Francisco; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Ascó, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca saliente, color sano; domiciliado últimamente en Ascó y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena. JG—1426

3.158

MOSQUERA DOVAL, Luis; hijo de Segundo y de Josefa, natural de Coruña, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González Bosada Giráldez, en la plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra a 14 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Bosada. JG—1424

3.159

NÚÑEZ GALLARDO, Manuel José; hijo de José María y de Dolores, natural de Esteiro, soltero, marinero, de diez y nueve años, cuyas señas personales son: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, color moreno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Creo, a quien se le instruye expediente por falta de presentación el día 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de infantería de Marina Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Muros, 12 de Febrero de 1925.—Severino Comis. JM—1396

3.160

OLIVARES CRUZADO, José; hijo de Carlos y de Teresa, natural de Málaga, soltero, marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en

término de treinta días ante el primer Condestable graduado Alférez de Artillería D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—1493

3.161

PERDOMO DÍAZ, Manuel; hijo de Silverio y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de infantería de San Carlos, ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de infantería con destino en el Regimiento Tenerife número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril.

JM—1462

3.162

PEREZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Beliana, natural de La Caballo, Ayuntamiento de Luances, provincia de Oviedo, labrador; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 6 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JM—1420

3.163

PEREZ SANTACRUZ, José; hijo de Mateo y de Paula, natural de Aldehuela del Rincón, provincia de Soria, de veintidós años y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en Aldehuela del Rincón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Soria, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Sánchez de Castilla, Teniente Coronel de infantería, con destino en el Regimiento de infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 5 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Sánchez.

JM—1426

3.164

PEREINA GUIXALOS, Luis; hijo de Buenaventura y de Dolores, natural de Guixalos, provincia de Tarragona, de veintidós años y cuyas señas perso-

nales son: estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba entrada, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Guixalos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de infantería con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—1471

3.165

POMAR AGUILA, Francisco; hijo de Joaquín y de Catalina, natural de Porreras, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, recluta del reemplazo de 1924, número 10 del sorteo por el cuadro de Porreras, en la actualidad en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Inca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma ante el Juez instructor D. Sebastián Vidal Garau, Teniente de Ingenieros con destino en el Grupo de Mallorca, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 7 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Sebastián Vidal.

JG—1438

3.166

POZO GARCIA, Florentino del; hijo de Eugenio y de Juliana, natural de Peñafiel, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,557 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del regimiento Infantería la Victoria, núm. 76 D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 5 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

JG—1451

3.167

PUJOL ALEMANY, Pedro Juan; hijo de Antoni y de Antonia, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Palma 144, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Pla, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el regimiento Mahón 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—1406

3.168

QUINTANA NOLLA, Noé; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Capsanes, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—1473

3.169

RUIZ FRANCIS, Francisco; hijo de Francisco y de Primitiva, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,518 metros, pelo castaño, cejas póm. ojos pardos, nariz regular, boca fiesta, barba poca, color sano, domiciliado únicamente en Tortosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 12 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—1477

3.170

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de Dionisio y de María, natural de Victoria de Acentejo (Tenerife), provincia de Canarias, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, frente ancha y color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Infantería de San Carlos ante el Juez instructor D. Manuel Becerril Espeso, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Tenerife núm. 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Becerril Espeso.

JG—1403

3.171

ROIGE JUST, Antoni; hijo de José y de María, natural de Pradell, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas perso-

son: estatura 1.590 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba clara, color sano; domiciliado últimamente en Pradell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—1470

3.172

ROMERO NOVOA. Peregrino; hijo de Tomás y de María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos negros, cejas castañas, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, color blanco, barba no tiene; domiciliado últimamente en Miraflores, a quien se le instruye expediente por falta de presentación el día 20 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto, en la Intendencia que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado pródigo.—Muros, 12 de Febrero de 1925. Severino Comis.

JM—1393

3.173

ROMERO SALGUERO. Rafael; hijo de José y de Encarnación, natural de Tiba, parroquia, Ayuntamiento, Concejo y provincia de Málaga; Juzgado de primera instancia de Campillos; nació el día 5 de Septiembre de 1902, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1.515 metros; sus señas: pelo negro, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; actualmente soldado de la primera compañía expedicionaria del segundo Regimiento de Intendencia, el cual se encuentra encuartado en expediente por falta grave de primera deserción, que le instruye el Capitán Juez permanente de la Comandancia general de Melilla D. Francisco Sánchez Pinto, cuyo individuo deberá comparecer ante este Juzgado, sito en el cuartel de la Alcazaba, de la plaza, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándose los morciones a que haya lugar caso de no presentarse en el plazo marcado.—Melilla, 7 de Febrero de 1925. D. Capitán Juez, Francisco Sánchez Pinto.

JG—1411

3.174

RIBESILL MARIMON. José; hijo de Juan y de María, natural de Ecl-

tall, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.665 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Beltall; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—1475

3.175

ROSEJIL GIMENO. José María; hijo de Vicente y de Nieves, natural de Ribarroja, provincia de Valencia, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.29 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos nevados, nariz regular, barba y boca grande, domiciliado últimamente en Misilata (Valencia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el 6.º Regimiento de Artillería Ligera, ante el Juez instructor D. Juan Soria Navarro, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 11 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan Soria.

JG—1439

3.176

RUBIO RODRIGUEZ. Teófilo; hijo de Isidro y de Tomasa, natural de Valderrama (León), partido judicial de Valencia de Don Juan, provincia de León, de veintiún años de edad, de estado soltero, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, barba regular, color bueno, apercibido últimamente en Roales, partido judicial de Villalón (Valladolid), y procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 31 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—1524

3.177

RUÍZ GUTIERREZ. Manuel; hijo de Faustino y de Feliciana, natural de Llanes, provincia de Santander, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: 1.600 metros, domiciliado últimamente en Voto y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María

Cristina, ante el Juez instructor don Miguel Burgues Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgues.

JG—1413

3.178

SALAS CABRERA. José; hijo de Marcelino y de Nazaria, natural de Zaragoza, Juzgado de primera instancia de San Pablo, de veintitrés años de edad, casado, de oficio tallista, de estatura 1.600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, contra quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de dos meses ante el Teniente Juez instructor del Batallón Expedicionario de Galicia, número 19, D. Inocencio del Real Herráinz, en Tizzi-Aza Norte (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tizzi Aza Norte, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Inocencio del Real.

JG—1467

3.179

SALVADOR MARTIN. Angel; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Valbons, provincia de Teruel, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Mora de Rubielos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14.º Regimiento Pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 5 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—1393

3.180

SANTAMARIA GARCIA. Darío; hijo de Cesario y de Emilia, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de veintiún años de edad, estatura 1.850 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería D. Nicolás Abaroa Lete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 6 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Nicolás Abaroa Lete.

JG—1417

3.181

SERRA CASAS. Clemente; hijo de

José y de Juana, natural de Porras, provincia de Baleares, de veintidós años de edad estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca, número 116, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Mahón, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Guerrero. JM—1405

3.182

SERIN ROMAY, Antonio María; hijo de Juan Antonio y de María, natural de Cuaderne (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—1485

3.183

SERRA FERRER, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de Formentera (Ibiza), de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero. JM—1490

3.184

SICAR TARRAGO, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Gareja, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valluena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarrago-

na, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925. El Juez instructor, José Valluena. JM—1478

3.185

SOLER MARTINEZ, Nicolás; hijo de Diego y de María, natural de Vera, Parroquia y Ayuntamiento de Vera, provincia de Almería, soltero, minero, de veinticuatro años, estatura 1,743 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sabe leer y escribir, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Ramón Muñiz Herrera, residente en Tetuán (África), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Ramón Muñiz.

JM—1466

3.186

SUAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Soto de Luiño, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, soltero, labrador, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos claros, nariz gorda, boca regular, afeitado de barba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores minadores, don Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 4 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde. JM—1418

3.187

SUAREZ PEREZ, José; hijo de Juan y de Elvira, natural de Lagos, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, dependiente, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 7 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde. JM—1421

3.188

SUAREZ SUAREZ, Manuel; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Oviedo, casado, marinero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer

será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero. JM—1492

3.189

TORRES CARBONELL, Juan; hijo de Eduardo y de Milagros, natural de Jaraco, provincia de Valencia, de veintiún años de edad y cuyas señas personales no existen; domiciliado últimamente en Jaraco y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días a contar del en que se publique la presente ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Mallorca, número 13, D. Ricardo Corrás Cazorla, de guarnición en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez, Ricardo Corrás.

JM—1513

3.190

TORRES PEREZ, Domingo; hijo de Tiburcio y de Eusemia, natural de Candelaria (Tenerife), provincia de Canarias, de veintitrés años y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas arqueadas, ojos pardos, nariz afilada, barba puntiaguda, boca pequeña, frente ancha y color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de infantería de San Carlos ante el Juez instructor D. Manuel Beccerril Espeso, Capitán de infantería con destino en el Regimiento Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel Beccerril. JM—1464

3.191

VALERO VILLAGRASA, Vicente; hijo de Ambrosio y de Josefina, natural de Arnés, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Valluena Tordera, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Valluena.

JM—1489

3.192

VALVERDE FAJO, Jesús; hijo de Manuel y de Germana, natural de Mañafe, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, de

veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Gondomar; procedido por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—1454

3.193

VICENTE DOPICO VILLAMARIN, Laureano María; hijo de Germán y de Leonor, natural de Betanzos (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Pasajes; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—1407

3.194

VIDAL CANNEDO Antonio; hijo de Ramón y de María, natural de Santillana, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, color bueno, pelo rojo, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, boca grande, barba regular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 411; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6º Regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 3 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—1417

3.195

VIVES BAUZA, Antonio; hijo de Salvador y de Catalina, natural de Son Servera, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Inca, número 116, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón, ante el Juez Instructor D. Arturo Guerrero Plaza, Teniente Coronel de Infantería con destino en el Regimiento Mahón, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Mahón, 14 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Guerrero.

JG—1408

3.196

VIVES GRÍNO, Antonio; hijo de Constantino y de Carmen, natural de Noravet, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo rubio, cejas castañas, ojos claros, nariz y boca regulares, barba naciente, color rubio; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—1560

3.197

ARQUES CASTAÑER, Ernesto; hijo de Amadeo y de Rosa, natural de Barcelona. Aymamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio curtidor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Igualada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1539

3.198

ARRIÉS ESCOPA, Emilio; hijo de Jorge y de Josefa, natural de Barbastro, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca idem, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en San Feliu; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1535

3.199

BARTUS DIOS, Juan; hijo de Baldomero y de Carmen, natural de Con-

ques (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Conques (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—1560

3.200

REL RODA, Francisco; hijo de Buenaventura y de Dolores, de veintiún años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Felipe Millán Pérez, Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Felipe Millán.

JG—1578

3.201

PIGORELA PALAU, Martín; hijo de Francisco y de María, natural de Romodrón (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,657 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Sueves, Capitán de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—1561

3.202

BILBAO AUDICOCHEA, Felipe; hijo de Juan y de María, natural de Munguia, de veintidós años de edad, de 1,644 metros de estatura, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor don José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 1º regimiento de

Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Gil.

JG—1594

3.203

BLAJE MORA, Juan; hijo de Vicente y de Sofía, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescadero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,68 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas idem, nariz regular; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1591

3.204

EURÍNOL CASADESUS, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de C. del Río (Barcelona), de profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,66 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca idem; domiciliado últimamente en Berga (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el 8º regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—1556

3.205

CAMPANY MARTÍ, Juan; hijo de José y de Rosa, natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años de edad, de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Balaguer y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1588

3.206

CAMPOS BEL, Antoni; hijo de Vicente y de María, natural de Ulldecona, provincia de Tarragona, de estado

soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas polvadas, nariz recta, ojos negros, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ulldecona; procesado por faltar a concentración a la Caja de recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Capitán Juez instructor del regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Carlos de Barnola y Escriví de Romany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos de Barnola.

JG—1581

3.207

CARDEVILLA SERNAT, Balbomera; hijo de Juan y de Emilia, natural de Llés (Lérida), soltero, jornalero, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Llés (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—1507

3.208

CARBONELL PONS, Luis; hijo de Antonio y de María, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,624 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 55, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Ruiz del Nido, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de plaza y posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Ruiz.

JG—1573

3.209

CASAMOST GRAU, Miguel; hijo de Juan y de María, natural de Llado (Gerona), soltero, jornalero, de veintiún años y cuyas demás señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Llado y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros don

Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1587

3.210

CASANOVAS CARDEVILA, Manuel; hijo de Benito y de Rosa, natural de Villafamés, provincia de Castellón, de estado soltero, albañil, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcelo Sánchez Barcelózegui, con destino en el Regimiento de infantería Alaudina, número 59, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcelo Sánchez Barcelózegui.

JG—1513

3.211

CASTELJAS ARTAL, Joaquín; hijo de Joaquín y de Mariana, natural de Palau de Noguera (Lérida), soltero, labrador, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,678 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color moreno, nariz regular, barba redonda, boca regular, domiciliado últimamente en Palau de Noguera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros, D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1590

3.212

CERDA BELLOD, Vicente; hijo de José y de Vicenta, natural de Benifaió (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Béziers (Francia), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alcira.—Alicante, 11 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—1527

3.213

COLL PRUNES, Jaime; hijo de Antoni y de Dolores, natural de Castellgalí (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas

regulares, ojos pardos, nariz y barba largas, boca ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—1568

3.214

COSTA PUBLILL, José; hijo de Isidro y de Rosa, natural de Aliñá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.680 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Aliñá y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—1551

3.215

CUNILL CANONGIA, José; hijo de Raimundo y de María, natural de Bagà, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado en Bagà, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Juan Roji y Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—1566

3.216

DALMAU BERENGUE, Pablo; hijo de Mariano y de Raimunda, natural de Rocallanza (Térida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.635 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca idem, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12

de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—1562

3.217

SOBRADO CANARTE, Martín; natural de Laredo (Santander), hijo de Eusebio y de Matilde, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 23 de Enero último para ir al servicio de la Armada, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. Miguel Mendiguchía Real Alférez de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel Mendiguchía.

JM—1381

3.218

SOLE CASTELLO, Felipe; hijo de Mariano y de Antonia, natural de Ventosas, Ayuntamiento de Preixens (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Preixens (Lérida) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—1565

AUDIENCIA PROVINCIAL

MADRID

En la causa seguida contra Valentín Martínez Soriano por el delito de asesinato, se ha acordado por la Sección cuarta de esta Audiencia provincial la inserción de edictos en los periódicos oficiales, por desconocerse el paradero de doña Josefa Morillas Gómez, a fin de hacerla saber el indulto solicitado por el referido penado, y manifieste si se opone a su concesión.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Josefa Morillas Gómez, extiendo la presente, que para su inserción en la GACETA DE MADRID firmo en Madrid a 24 de Febrero de 1925.—El Oficial de Sala, Abel Aparici.

JO—1883

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy en los autos de mayor cuantía incoados por D. Ramón García Noblejas Quesada, contra D. Sebastián de Soto y Cortés, hoy sus herederos o causahabientes, sobre prescripción de un censo de 43.131 reales 23 maravedises, que pesa sobre dos casas unidas, sitas en esta Corte, una en la calle del

Príncipe, número 1 antiguo y 39 moderno, y otra en la calle de Echegaray, número 9 antiguo y 34 moderno, ha acordado hacer a los expresados herederos o causahabientes del D. Sebastián de Soto, como se verifica con el presente, un segundo llamamiento para que comparezcan en forma, dentro del término de cinco días, con la prevención que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 26 de Febrero de 1925.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X—663

MADRID—INCLUSA

En el expediente de jurisdicción voluntaria que se tramita en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Juan Matos, promovido por doña Mercedes Antón Matas, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Jerónimo Campos Cabezas, se ha dictado un auto que comprende la siguiente parte dispositiva:

“Su señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar la ausencia en ignorado paradero de D. Jerónimo Campos Cabezas, natural de El Espinar, provincia de Segovia, hijo de D. Mariano y doña Juliana, y de cuarenta y siete años, concediéndose a la esposa del ausente, doña Mercedes Antón Matas, las facultades determinadas en los artículos 188 y 1.411 del Código civil, sin que la declaración de ausencia que se hace pueda surtir efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así por este auto, lo provee, manda y firma el Sr. D. Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en Madrid a 5 de Marzo de 1925.—Doy fe: Dimas Camarero.—Ante mí: P. S., Vicente Moro.”

Lo que se hace público por medio del presente edicto, a fin de que pueda surtir efecto aquella declaración, pasados seis meses de su inserción en los periódicos oficiales.

Madrid, 5 de Marzo de 1925.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Dimas Camarero.—P. S., Vicente Moro.

X—667

ZARAGOZA—PIALAR

D. Angel Villar y Madrueno, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que doña Francisca Pi capeo Cebrián, mayor de edad, casada y vecina de Utebo, promovió expediente para que se declare la ausencia de su marido D. Pascual Orta Díez, y se previene por segunda y última vez a los que se crean con derecho preferente a la administración de los bienes del presunto ausente para que comparezcan ante este Juzgado en el término de dos meses y con los documentos que lo justifiquen.

Zaragoza, 28 de Febrero de 1925.—El Juez, Angel Villar y Madrueno.—El Secretario, Celestino Suárez.

X—662

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Pasco de San Vicente, 20.